

 	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

FECHA: Bogotá, viernes 29 de octubre de 2021

HORA: De 11:00 a 12:00 pm horas

LUGAR: Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

ASISTENTES:

Jonh Celedón	Auxiliar Administrativo
Jose David Hernán Iguarán	Asesor Jurídico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Yerica Mejía Gómez	Arquitecta, Esp. en Medio Ambiente Urbano y Desarrollo Territorial. Apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal yericamejia21@hotmail.com
Rocío Viveros	Abogada. rviveros@minvivienda.gov.co
José Manuel Vásquez Leal	Contratista, Evaluador Líder del Grupo de Evaluación de Proyectos, MVCT jvasquez@minvivienda.gov.co

INVITADOS:

AUSENTES: El Abogado Diego Lanao, quien acompañó la anterior mesa de trabajo. En su lugar asiste el Abogado Jose David Hernán Iguarán.

OBJETO: Asistir técnicamente al diseñador en la evaluación preliminar que se realiza al proyecto “ CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ARROYO MAJUPAY EN EL MUNICIPIO DE MAICAO-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” dentro del proceso de evaluación preliminar, realizado por el Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

ORDEN DEL DIA: Presentación de los requisitos normativos en la radicación de proyectos, pendientes por resolver.

Observaciones

Compromisos

ANTECEDENTES:

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda		FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
			Código: GDC-F-01

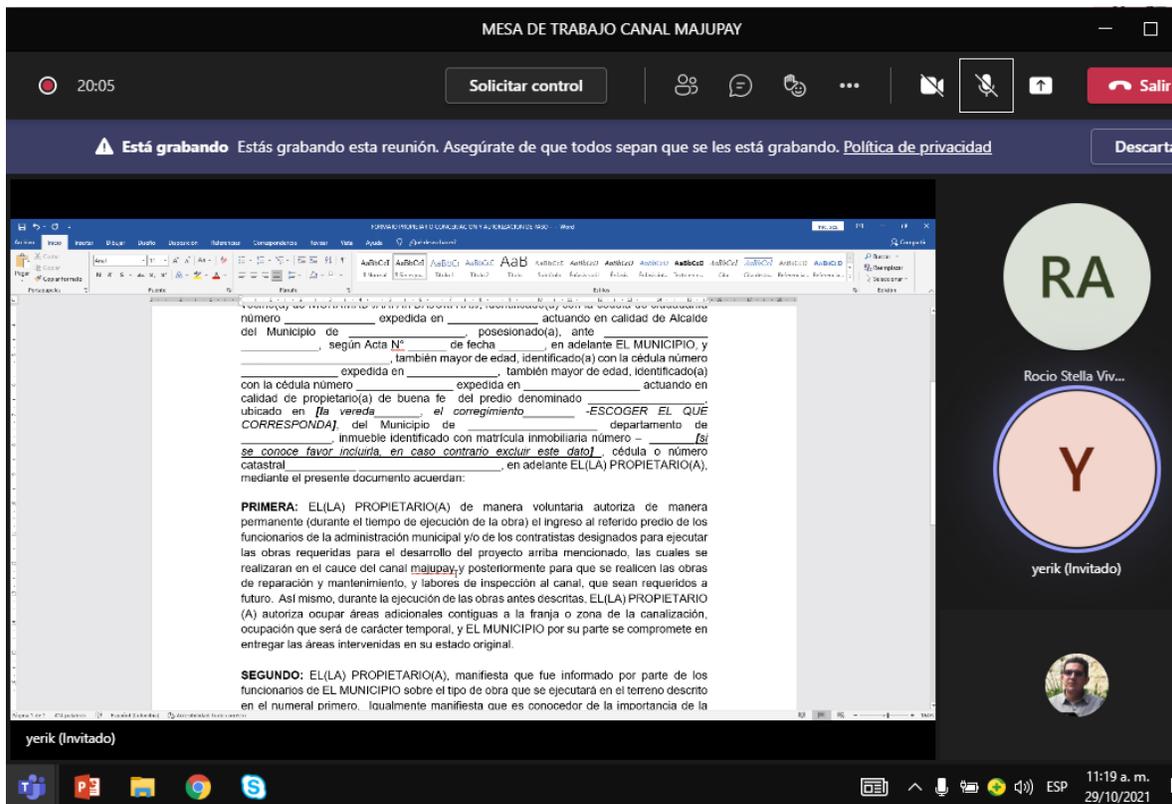
El Municipio de Maicao, La Guajira, mediante oficio 2021ER0114682 del 10/09/2021, radico el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ARROYO MAJUPAY EN EL MUNICIPIO DE MAICAO-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” con código de Proyecto 2-2020-543 por \$ 29.925.758.118

DESARROLLO:

Jhon Celedon, del Municipio manifiesta que las obras que se van a realizar son dentro del cauce del arroyo, no en los terrenos. Agrega que se van a realizar ocupaciones temporales en las franjas del arroyo y esas franjas van a ser restituidas cde la manera como se encuentran.

Así entonces, Yericca presenta un formato elaborado, que pide sea revisado por la Dra. Viveros.

La Dra. Viveros, solicita se agregue al documento, en la que se realicen obras de mantenimiento y labores de inspección al canal.



La Dra. Viveros hace las siguientes recomendaciones a tener en cuenta: Si el propietario es una persona natural el formato debe adjuntar la matrícula inmobiliaria y si el propietario es una persona jurídica, el formato lo debe firmar el representante legal y debe adjuntarse además de la matrícula inmobiliaria el certificado de la representación jurídica. Para el caso de poseedores debe incluirse la matrícula inmobiliaria o como mínimo la cedula catastral, para saber la autorización a qué predio se está otorgando. Si hay un poseedor en un predio registrado, se debe indicar qué título de poseedor

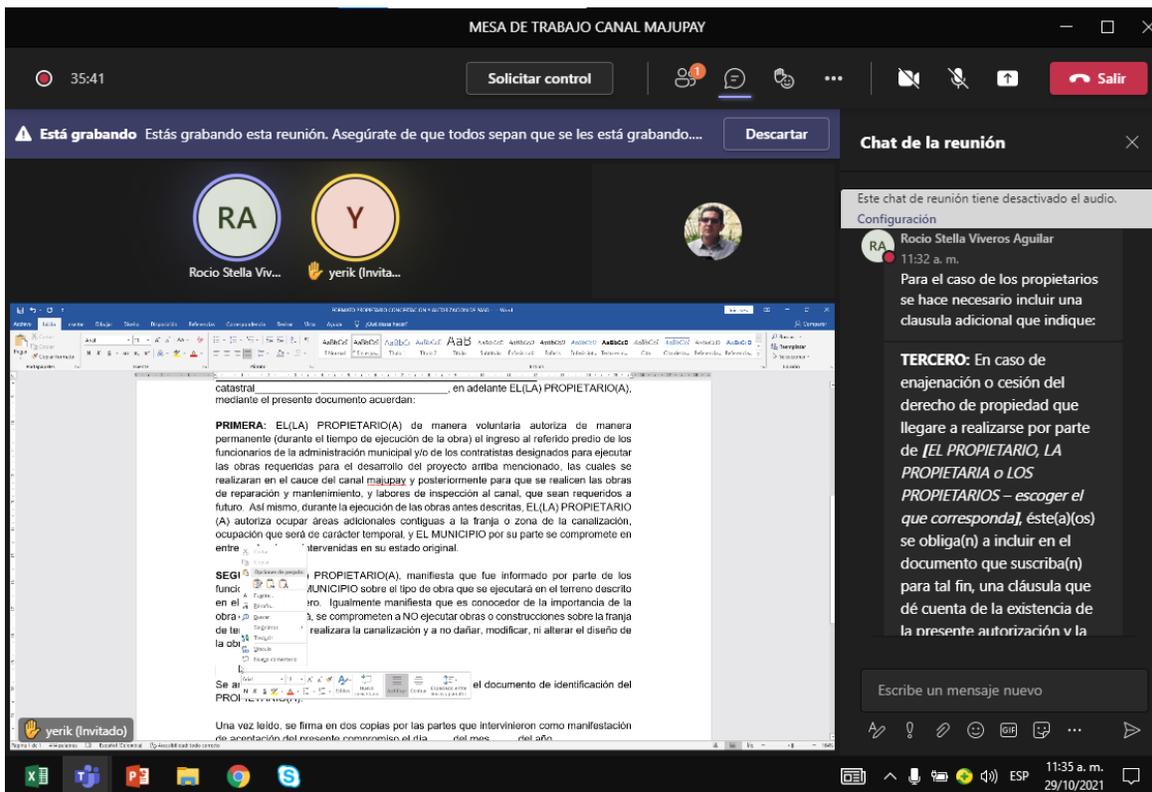
	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

tiene, ejemplo, como heredero o si adquirieron los derechos herenciales del derecho o si entraron al predio y lo ocuparon. Puede ser que se haya firmado promesa de compra venta solamente y se pagó, pero no se haya registrado o cualquier otro caso. Por esto, la Dra. Viveros, recomienda para evitar problemas prediales durante la ejecución del proyecto y posterior a este, verificar que quienes firmen los documentos son los verdaderos propietarios o poseedores

Se aclara por parte de la Dra. Viveros que la cedula catastral no otorga propiedad ni sana vicios de propiedad. Es posible que se de el caso de que alguien ocupe un predio y haga mejoras en el predio, y las lleve a la Oficina de Registro. Esa cedula catastral o número catastral, se aclara que es sobre la mejora y no lo hace titular del predio y los impuestos son sobre la mejora, no sobre el predio.

La Dra. Viveros, recomienda se modifique el título del documento, a Concertación y Autorización para la intervención del arroyo Majupay, en el Municipio de Maicao, La Guajira.

Adicionalmente, la Dra. Viveros, incluye en el chat una propuesta para la redacción. Se establece el compromiso por parte del Municipio de terminar de elaborar el formato y remitirlo a la dra. Rocío viveros al correo rviveros@minvivienda.gov.co para su revisión.



Chat de la reunión

Este chat de reunión tiene desactivado el audio.

Configuración

RA Rocio Stella Viveros Agullar
11:32 a. m.
Para el caso de los propietarios se hace necesario incluir una cláusula adicional que indique:

TERCERO: En caso de enajenación o cesión del derecho de propiedad que llegare a realizarse por parte de **[EL PROPIETARIO, LA PROPIETARIA o LOS PROPIETARIOS – escoger el que corresponda]**, éste(a)(os) se obliga(n) a incluir en el documento que suscriba(n) para tal fin, una cláusula que dé cuenta de la existencia de la presente autorización y la

Escribe un mensaje nuevo

35:41 Solicitar control Salir

Está grabando Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está grabando... Descartar

RA Rocio Stella Viv...
Y yerik (Invita...)

PRIMERA: EL(LA) PROPIETARIO(A) de manera voluntaria autoriza de manera permanente (durante el tiempo de ejecución de la obra) el ingreso al referido predio de los funcionarios de la administración municipal y/o de los contratistas designados para ejecutar las obras requeridas para el desarrollo del proyecto arriba mencionado, las cuales se realizarán en el cauce del canal majupay y posteriormente para que se realicen las obras de reparación y mantenimiento, y labores de inspección al canal, que sean requeridos a futuro. Así mismo, durante la ejecución de las obras antes descritas, EL(LA) PROPIETARIO (A) autoriza ocupar áreas adicionales contiguas a la franja o zona de la canalización, ocupación que será de carácter temporal, y EL MUNICIPIO por su parte se compromete en entre ... intervencidas en su estado original.

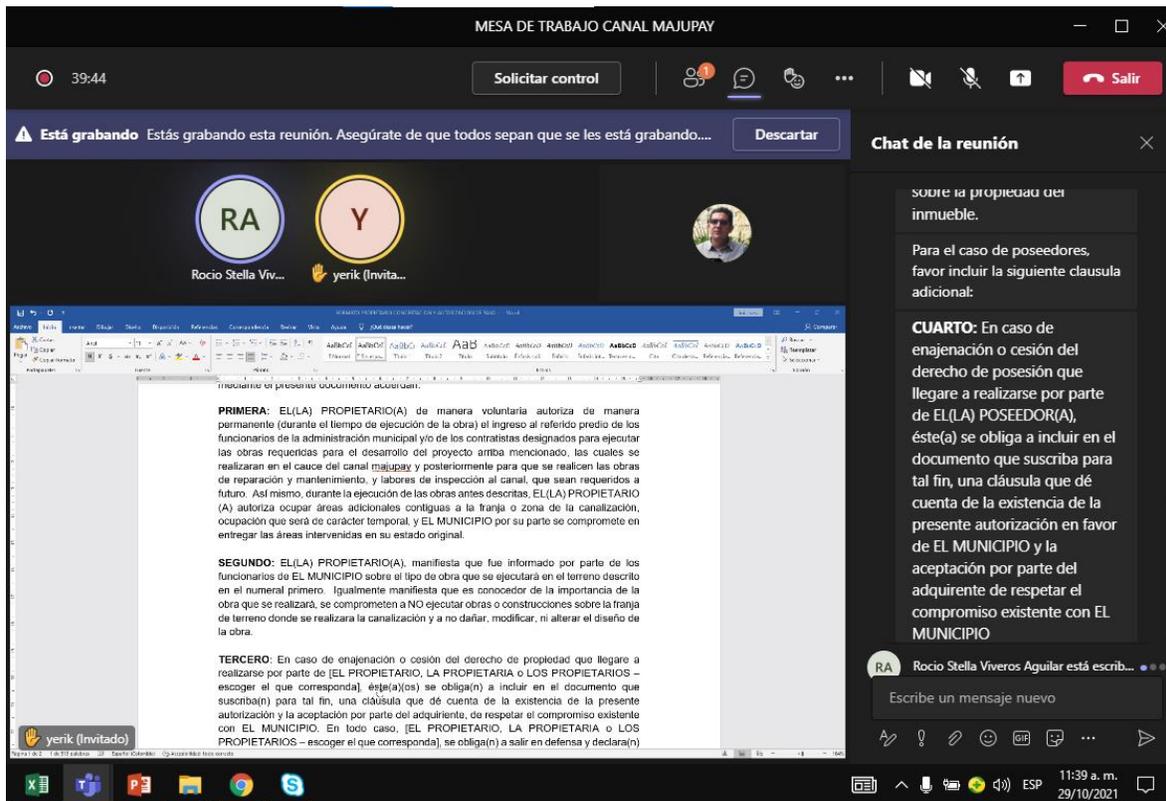
SEGUNDA: EL(LA) PROPIETARIO(A), manifiesta que fue informado por parte de los funcionarios del MUNICIPIO sobre el tipo de obra que se ejecutará en el terreno descrito en el presente documento. Igualmente manifiesta que es conocedor de la importancia de la obra, y se comprometen a NO ejecutar obras o construcciones sobre la franja de la obra, y a realizar la canalización y a no dañar, modificar, ni alterar el diseño de la obra.

Se comprometen a NO ejecutar obras o construcciones sobre la franja de la obra, y a realizar la canalización y a no dañar, modificar, ni alterar el diseño de la obra.

Se comprometen a NO ejecutar obras o construcciones sobre la franja de la obra, y a realizar la canalización y a no dañar, modificar, ni alterar el diseño de la obra.

Una vez leído, se firma en dos copias por las partes que intervinieron como manifestación de aceptación del presente compromiso el día ... del mes ... del año ...

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda		FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
			Código: GDC-F-01



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it says "MESA DE TRABAJO CANAL MAJUPAY". The meeting controls include "Solicitar control", a mute button, a video button, and a "Salir" button. A notification bar at the top indicates "Está grabando". Below the notification, there are avatars for "Rocio Stella Viv..." and "yerik (Invita...)". The main window displays a document with the following text:

incluir en el presente documento acordado:

PRIMERA: EL(LA) PROPIETARIO(A) de manera voluntaria autoriza de manera permanente (durante el tiempo de ejecución de la obra) el ingreso al referido predio de los funcionarios de la administración municipal y/o de los contratistas designados para ejecutar las obras requeridas para el desarrollo del proyecto arriba mencionado, las cuales se realizarán en el cauce del canal Majupay y posteriormente para que se realicen las obras de reparación y mantenimiento, y labores de inspección al canal, que sean requeridos a futuro. Así mismo, durante la ejecución de las obras antes descritas, EL(LA) PROPIETARIO (A) autoriza ocupar áreas adicionales contiguas a la franja o zona de la canalización, ocupación que será de carácter temporal, y EL MUNICIPIO por su parte se compromete en entregar las áreas intervenidas en su estado original.

SEGUNDO: EL(LA) PROPIETARIO(A), manifiesta que fue informado por parte de los funcionarios de EL MUNICIPIO sobre el tipo de obra que se ejecutará en el terreno descrito en el numeral primero. Igualmente manifiesta que es conocedor de la importancia de la obra que se realizará, se comprometen a NO ejecutar obras o construcciones sobre la franja de terreno donde se realizará la canalización y a no dañar, modificar, ni alterar el diseño de la obra.

TERCERO: En caso de enajenación o cesión del derecho de propiedad que llegare a realizarse por parte de [EL PROPIETARIO, LA PROPIETARIA O LOS PROPIETARIOS – escoger el que corresponda], éste(a)(os) se obliga(n) a incluir en el documento que suscriba(n) para tal fin, una cláusula que dé cuenta de la existencia de la presente autorización y la aceptación por parte del adquirente, de respetar el compromiso existente con EL MUNICIPIO. En todo caso, [EL PROPIETARIO, LA PROPIETARIA O LOS PROPIETARIOS – escoger el que corresponda], se obliga(n) a salir en defensa y declarar(n)

The chat window on the right contains the following text:

sobre la propiedad del inmueble.

Para el caso de poseedores, favor incluir la siguiente cláusula adicional:

CUARTO: En caso de enajenación o cesión del derecho de posesión que llegare a realizarse por parte de EL(LA) POSEEDOR(A), éste(a) se obliga a incluir en el documento que suscriba para tal fin, una cláusula que dé cuenta de la existencia de la presente autorización en favor de EL MUNICIPIO y la aceptación por parte del adquirente de respetar el compromiso existente con EL MUNICIPIO

- **Compromisos (Si aplica)**

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Se establece el compromiso por parte del Municipio de terminar de elaborar el formato y remitirlo a la dra. Rocío viveros al correo rviveros@minvivienda.gov.co para su revisión.	Yerica Mejía, Alcaldía de Maicao	02/11/2021
Elaborar el Plano Predial	Yerica Mejía, Alcaldía de Maicao	

FIRMAS:

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la invitación.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal / MVCT

Fecha: 29 de octubre del 2021.

 La vivienda y el agua son de todos Minivivienda		FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
			Código: GDC-F-01

ANEXO

1. CONVOCATORIA

Calendario: Jose Manuel Vasquez Leal - Outlook - Google Chrome
— □ ×

https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkAGMxYTA3NDQ1LTlyODgt...
📄 🔍

✓ Sí ? Tal vez ✗ No 🗨️ Proponer nueva hora ⏪ Responder a todos ⌵ 📄 Provisional ⌵ ...

●
MESA DE TRABAJO CANAL MAJUPAY

🗨️ Unirse a la reunión de Teams

🕒 Vie 29/10/2021, 'de' 11:00 a 11:30

📅 Calendario

🔔 Recordatorios: 15 minutos antes ⌵

☰ Se convoca la presente mesa de trabajo por solicitud de la Arq. Yericamejia Gómez para absolver inquietudes del componente predial

Organizador

R Rocio Stella Viveros Aguilar

⌵ Sin respuesta: 2

Y yericamejia21@hotmail.c...
Obligatorio

J Jose Manuel Vasquez Leal
Obligatorio

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)